

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 2

15.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2023/09/12

Proceso: F-CD-285

Objeto: RENOVAR LA SUSCRIPCIÓN LA PLATAFORMA DE SALAS DE VIDECONFERENCIA.

Presupuesto oficial: VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$22.435.000) M/CTE.

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/09/04

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	S&S IP SAS	900.345.534-7	\$20.790.000	\$20.790.000

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: S&S IP SAS

NIT/CC: 900.345.534-7

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas	NO CUMPLE, no subsanó con el requisito, dentro de la fecha y hora establecida en el cronograma

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 2

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	S&S IP SAS	900345534-7			<p style="text-align: center;">X</p> <p>La oferta es rechazada de acuerdo con la causal de rechazo N° 08 del ABSr097 "ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA", la cual indica lo siguiente: Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencias.</p>

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con los oferentes y declarar DESIERTO el proceso de selección.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

DANIEL ANDRÉS ROCHA RAMÍREZ
 Director de Sistemas y Tecnología.
 Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Área de Servicios Tecnológicos

15-30.7